ALCALDÍA DE JAMUNDÍ VALLE DEL CAUCA	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: GEJ-GCO-F-05
		Fecha actualización: 13/10/2023
		Versión: 2

1. TIPO DE INFORME			
INFORME PARCIAL	X	INFORME FINAL	
Cuota Número: CUATRO (04)			
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN			
Contrato No. 34-14-08-0478 de 2025			
Nombre completo del contratista: DIEGO FERNANDO CANIZALES JUANILLO			
Documento de identificación: 10.473.650			
Nombre del supervisor: LUZ DARY MOSQUERA TROCHEZ			
Dependencia: SECRETARÍA DE ASUNTOS ETNICOS			
Objeto del contrato: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO POLITOLOGO EN LA SECRETARÍA DE ASUNTOS ETNICOS, APOYANDO EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA AUTONOMÍA Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LAS COMUNIDADES ÉTNICAS DEL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ.			
3. INFORME JURÍDICO			
Fecha de Inicio 19 de Marzo de 2025		Fecha terminación 30 de Junio de 2025	
Modificación(es) al contrato: N/A			
Suspensión: N/A			
Reanudación: N/A			
Cesión: N/A			
Terminación anticipada: N/A			
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO			
Valor inicial del contrato: VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($20.000.000).			
Adición: N/A			
Prórroga: N/A			
Información para Retención en la fuente:			

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Jamundí. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

>>> 003878 <<<
DIEGO FERNANDO CANIZALEZ JUANILLO
V. HELEN VALLEJO
H. ONESIMO VILLAMIL

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Declaración de Dependientes		X
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$20.000.000	$4.000.000	$ 12.000.000	$4.000.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 9485851546 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1469419487 Operador: APORTES EN LINEA Fecha de Pago: 2025/05/09 Periodo de pago de la seguridad social: abril

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: Certifico que el contratista DIEGO FERNANDO CANIZALES JUANILLO cumplió con el objeto del contrato No.34-14-08-0478 de 2025, correspondiente a la CUARTA cuota, para lo cual desarrolló las siguientes actividades en el periodo correspondiente del 17 de mayo al 30 mayo del 2025:

1. Realiza acompañamiento profesional en los territorios a cuatro (4) consejos comunitarios en los procesos de planificación para la actualización de sus planes de etnodesarrollo.

- El contratista realizó el seguimiento detallado de los avances en la construcción del Plan de Etnodesarrollo del Consejo Comunitario de Chagres, Durante este proceso, participé activamente en el monitoreo y revisión del progreso en diversas áreas clave del plan, incluyendo el diagnóstico participativo de la comunidad, la elaboración de la historia etnográfica local, la construcción colaborativa de la cartografía social y cultural del territorio, así como la organización y sistematización del censo poblacional. Esta labor permitió mantener una comunicación constante con los actores comunitarios, garantizando así la inclusión de sus

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Jamundí. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

>>> 003878 <<<
DIEGO FERNANDO CANIZALEZ JUANILLO
V. HELEN VALLEJO
H. ONESIMO VILLAMIL

saberes, necesidades y aspiraciones en el proceso de planificación. La evidencia reposa en acta No. 15 de la Secretaria de asuntos étnicos.

- El contratista realizó el seguimiento constante de los avances en la construcción del Plan de Etnodesarrollo del Consejo Comunitario de Chagres, con el objetivo de garantizar la coherencia técnica y la inclusión de los elementos fundamentales para el desarrollo integral del territorio. Para ello, establecí una comunicación directa y permanente con el representante legal del Consejo Comunitario. A través de este medio, coordiné la recepción, revisión y análisis de los documentos relacionados con el Plan de Etnodesarrollo, lo que permitió un intercambio ágil de información, la resolución oportuna de observaciones y la verificación de los contenidos trabajados por la comunidad. Esta dinámica contribuyó significativamente al fortalecimiento del proceso participativo y al avance sostenido en la formulación del plan. como evidencia documento de Word denominado plan de etnodesarrollo chagres.

2. Coordinar espacios de participación interinstitucional con los consejos comunitarios, organizaciones de base y expresiones organizativas de comunidades negras del municipio de Jamundí.

- El contratista coordinó un espacio de participación interinstitucional con los Consejos Comunitarios, organizaciones de base y diversas expresiones organizativas de las comunidades negras, en el marco de la conmemoración del Día de la Afrocolombianidad (21 de mayo). Esta jornada conmemorativa se llevó a cabo el día 31 de mayo en las instalaciones del centro comercial Alfaguara, y tuvo como propósito visibilizar la riqueza cultural, histórica y social de la población afrocolombiana, así como fortalecer los lazos de articulación entre las instituciones y las organizaciones comunitarias. La actividad contó con muestras culturales, conversatorios, exposiciones y presentaciones artísticas, promoviendo un diálogo abierto y constructivo sobre los aportes, desafíos y derechos de las comunidades negras en el territorio.. Constancia acta No.51 que reposa en la secretaria de asuntos étnicos.

3. Brindar acompañamiento en territorio a las comunidades afro descendientes en la implementación de formatos para la sistematización de la información requerida por los consejos comunitarios para la actualización de sus planes de etnodesarollo y entregar un consolidado de formatos que servirá de guía para las comunidades afro del municipio.

- El contratista brindó acompañamiento técnico de manera virtual al Consejo Comunitario de Chagres con el fin de realizar el seguimiento al avance en la construcción del Plan de Etnodesarrollo, específicamente en su primer componente: el Diagnóstico. Este acompañamiento incluyó asesoría en la identificación de problemáticas, necesidades y potencialidades del territorio, así como en la recolección y análisis de información social, cultural, económica y ambiental relevante. A través de sesiones virtuales, se garantizó una comunicación fluida con los líderes comunitarios, promoviendo la participación activa de la

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Jamundí. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

>>> 003878 <<<
DIEGO FERNANDO CANIZALEZ JUANILLO
V. HELEN VALLEJO
H. ONESIMO VILLAMIL

comunidad en el proceso diagnóstico y fortaleciendo las capacidades locales para la planificación autónoma e incluyente, como consta en el acta No. 15 que reposa en la Secretaria de Asuntos Étnicos.

4. Acompañar el proceso de análisis y sistematización de información primaria y secundaria, producto de las dinámicas de participación comunitaria desarrolladas en los territorios.

- El contratista acompañó el proceso de análisis y sistematización de la información primaria y secundaria recopilada durante las actividades ejecutadas en el periodo contractual, con el propósito de avanzar en la elaboración de los Planes de Etnodesarrollo. Este acompañamiento incluyó la organización, clasificación e interpretación de datos provenientes de ejercicios participativos, entrevistas, talleres comunitarios y revisión documental. Como resultado de este proceso, elaboré el documento titulado Plan de trabajo para el desarrollo de los documentos de Planes de Etnodesarrollo y Planes de Vida, el cual sirvió como herramienta de orientación metodológica y operativa para guiar las siguientes fases del proceso, garantizando coherencia, participación y pertinencia cultural en la construcción de dichos instrumentos de planificación comunitaria. La evidencia reposa en el drive de evidencias de la secretaria de asuntos étnicos.

5. Generar espacios entre la secretaría de asuntos étnicos y las demás instituciones del orden Departamental y Nacional, para articular lo relacionado con la actualización y desarrollo de los planes etnodesarrollo de los consejos comunitarios del municipio de Jamundí.

- El contratista generó un espacio de articulación entre la Secretaría de Asuntos Étnicos y funcionarias de los ingenios azucareros asentados en los territorios de comunidades negras del municipio de Jamundí, con el propósito de establecer estrategias conjuntas orientadas al fortalecimiento del desarrollo comunitario. Esta articulación tuvo como objetivo principal coordinar acciones encaminadas a apoyar la implementación de actividades en los Consejos Comunitarios, en el marco de la construcción y ejecución de sus respectivos Planes de Etnodesarrollo. El diálogo interinstitucional permitió identificar oportunidades de colaboración, promover la responsabilidad social empresarial y fomentar el reconocimiento de los derechos colectivos de las comunidades negras en el territorio., lo anterior consta en el acta No.42 que reposa en la secretaria de asuntos étnicos.

6. Capacitar al equipo técnico y comunidad en la herramienta metodológica y elaborar la hoja de ruta- plan de acción para elaboración de los planes de etnodesarrollo.

- El contratista participó en el proceso de capacitación del equipo técnico de la Secretaría de Asuntos Étnicos en el uso de la herramienta metodológica diseñada para la construcción del plan de trabajo orientado a la elaboración y actualización de los documentos de planificación, específicamente los Planes de Etnodesarrollo. En esta jornada se socializaron los avances alcanzados en el diseño metodológico, así como los lineamientos técnicos y operativos

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Jamundí. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

>>> 003878 <<<
DIEGO FERNANDO CANIZALEZ JUANILLO
V. HELEN VALLEJO
H. ONESIMO VILLAMIL

necesarios para su implementación. Esta capacitación fortaleció las capacidades del equipo técnico en la aplicación de enfoques participativos, diferenciales y étnicos, fundamentales para acompañar de manera efectiva a los Consejos Comunitarios en la formulación de sus instrumentos de planificación territorial. Constancia acta No. 44 Secretaria de asuntos étnicos.

7. Apoyar desde su idoneidad y experiencia como profesional, la supervisión y seguimiento técnico de los diferentes contratos y convenios que suscriba la entidad y que le asigne la secretaria de asuntos étnicos en desarrollo del proyecto de inversión "Fortalecimiento de la autonomía y el desarrollo sostenible de las comunidades étnicas del municipio de Jamundí".

- El contratista brindó apoyo, desde mi idoneidad y experiencia técnica, a la Secretaría de Asuntos Étnicos durante la capacitación impartida por un funcionario del Departamento Nacional de Planeación (DNP), enfocada en la convocatoria y el acceso a los recursos destinados a las comunidades negras en el marco del Sistema General de Regalías (SGR). Mi participación consistió en acompañar al equipo técnico de la Secretaría en la comprensión de los requisitos, procedimientos y lineamientos establecidos por el DNP, así como en la orientación sobre el rol de los Consejos Comunitarios como actores clave en la formulación y presentación de proyectos. Este apoyo contribuyó al fortalecimiento institucional y a la generación de capacidades para una gestión más efectiva y autónoma de los recursos dirigidos al desarrollo de las comunidades afrodescendientes.

8. Las demás actividades que sean designadas por parte del secretario de asuntos étnicos, siempre y cuando se relacionen de manera directa con el objeto del presente contrato y que garanticen la adecuada prestación del servicio.

- El contratista realizó la socialización e invitación a la conmemoración del Día de la Afrocolombianidad en todas las dependencias de la Administración Municipal, con el objetivo de promover la participación institucional en este importante evento. Esta labor incluyó la difusión de la información relacionada con la fecha, el lugar, la agenda de actividades y el propósito de la conmemoración, resaltando la importancia de reconocer y valorar los aportes históricos, culturales y sociales de la población afrocolombiana. A través de esta acción se buscó fomentar la articulación interinstitucional y fortalecer el compromiso de las entidades locales con la inclusión, el respeto por la diversidad étnica y el reconocimiento de los derechos de las comunidades negras en el territorio. Evidencia. Registro fotográfico

NOTA: Los anexos y productos realizados reposan en el archivo digital de la Secretaría de Asuntos Étnicos.

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

>>> 003878 <<<
DIEGO FERNANDO CANIZALEZ JUANILLO
V. HELEN VALLEJO
H. ONESIMO VILLAMIL

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Jamundí. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

Constancia de Paz y Salvo : N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

N/A

7. EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA (DILIGENCIAR ÚNICAMENTE EN EL INFORME FINAL)

Criterios de evaluación	Variables de evaluación	Criterios de calificación	Calificación obtenida
Aspectos administrativos y contractuales	Entrega oportunamente las garantías y requisitos exigidos para el perfeccionamiento y ejecución del contrato.	Cumple: 10 No cumple: 0	
	Cumple con el pago oportuno de las prestaciones sociales y seguridad social.	Cumple: 15 No cumple: 0	
	Atiende oportunamente los requerimientos y recomendaciones del supervisor.	Cumple: 15 No cumple: 0	
Calidad y cumplimiento del contrato	Cumple con el objeto y alcance del contrato.	Cumple: 15 No cumple: 0	
	Cumple con las entregas en los plazos establecidos.	Cumple: 15 No cumple: 0	
	Calidad de los bienes, obras o servicios suministrados a la entidad.	Cumple: 15 No cumple: 0	
	Mantuvo una correcta y adecuada conducta comportamental dentro de la entidad	Cumple: 15 No cumple: 0	
CALIFICACIÓN TOTAL OBTENIDA (Realizar la suma de las calificaciones para cada una de las variables de evaluación)			
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (Escribir el nivel de cumplimiento, de acuerdo con la calificación total obtenida)			
JUSTIFICACIÓN DE LA CALIFICACIÓN DE VARIABLES CON PUNTAJE IGUAL A CERO (0) (Escribir de las razones y la relación de los soportes que evidencien el incumplimiento)			

Nivel de cumplimiento	Rango de resultados de la evaluación final	Descripción
Satisfactorio	Mayor o igual a 80 y menor o igual a 100	El contratista cumplió a satisfacción la ejecución del objeto contratado en las calidades y cantidades exigidas.

>>> 003878 <<<
DIEGO FERNANDO CANIZALEZ JUANILLO
V. HELEN VALLEJO
H. ONESIMO VILLAMIL

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Jamundí. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

Aceptable	Mayor o igual que 65 y menor que 80	El contratista cumplió con los requisitos exigidos, no obstante presenta algunas dificultades.
Deficiente	Menor que 65	El contratista incumplió con varios requisitos exigidos, situación que puede representar la materialización de riesgos.

8. FIRMAS RESPONSABLES

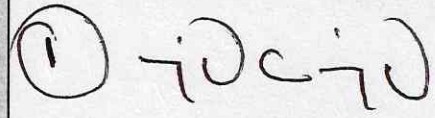
LUZ DARY MOSQUERA TROCHEZ
Secretaria De Asuntos Étnicos

Fecha de suscripción del informe de supervisión: 30 DE MAYO DE 2025

>>> 003878 <<<
DIEGO FERNANDO CANIZALEZ JUANILLO
V. HELEN VALLEJO
H. ONESIMO VILLAMIL

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Jamundí. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

Secretaría de Hacienda ALCALDÍA DE JAMUNDÍ VALLE DEL CAUCA	**DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA OPERACIONES CON PERSONAS NATURALES NO OBLIGADAS A FACTURAR NO RESPONSABLES DEL IVA**	Entrada en vigencia: 24/01/2022	
		VERSIÓN	2

A. DATOS DEL ADQUIRENTE				
1. Nombre/Razón Social	MUNICIPIO DE JAMUNDÍ	2. RUT/NIT	890.399.046	0
3. Fecha de la Transacción	**30/05/2025**	4. Código Unidad de Gasto	0412	
5. Dependencia u Oficina	Secretaría de Asuntos Étnicos			
6. Dirección - Organismo	CRA 10 # 9-74 Jamundi- Valle	7. Teléfono	5190969 Ext 1075	
B. DATOS DEL PROVEEDOR DE BIENES Y/O SERVICIOS BENEFICIARIO DEL PAGO				
8. Apellidos y Nombres Completos del Proveedor Bienes y/o Servicios	Canizales Juanillo Diego fernando	9. NIT/C.C.	10.473.650	3
10. Dirección	transv 15 N 10-28 SACHAMATE	11. Ciudad	jamundi	
12. Correo Electrónico	di.canizales@hotmail.com	13. Teléfono	3207037448	
C. INFORMACIÓN DE LA OPERACIÓN				
14. Concepto de la Operación	Prestación de Servicios profesionales - **Cuota No. 4**			
15. Valor de la Operación	$ 4.000.000	CUATRO MILLONES PESOS M/CTE		
D. INFORMACIÓN CONTRACTUAL				
16. Número Contrato	34-14-08-0478 de 2025	17. CDP	905	
		18. RP	1047	
19. Objeto del Contrato	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO POLITOLOGO EN LA SECRETARÍA DE ASUNTOS ETNICOS, APOYANDO EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA AUTONOMÍA Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LAS COMUNIDADES ÉTNICAS DEL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ..			
20. Valor del Contrato	$ 20.000.000	veinte millones de pesos M/CTE		
21. Firma del Beneficiario				

>>> 003878 <<<
DIEGO FERNANDO CANIZALEZ JUANILLO
V. HELEN VALLEJO
H. ONESIMO VILLAMIL

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 10473650		CANIZALEZ JUANILLO DIEGO FERNANDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Tranv 15 n 10-28	JAMUNDI-VALLE	2695609	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-04	2025-04	1469419487	9485851546	I	2025/05/14	2025/05/09	BANCOLOMBIA	0	$590,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,000,000	$320,000			$2,000,000	$250,000			$0	$0			$2,000,000	$20,900		$0	$0
Centro de Trabajo: RIESGO 3 (1 Afiliados)					$2,000,000	$320,000			$2,000,000	$250,000			$0	$0			$2,000,000	$20,900		$0	$0
Ciudad: JAMUNDI Depto: VALLE (1 Afiliados)					$2,000,000	$320,000			$2,000,000	$250,000			$0	$0			$2,000,000	$20,900		$0	$0
1	CC	10473650	CANIZALEZ DIEGO	230301	30	$2,000,000	$320,000	EPS010	30	$2,000,000	$250,000		0	$0	$0	14-23	30	$2,000,000	$20,900	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$2,000,000	$320,000			$2,000,000	$250,000			$0	$0			$2,000,000	$20,900		$0	$0

2025/05/19 09:05 AM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 10473650		CANIZALEZ JUANILLO DIEGO FERNANDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Tranv 15 n 10-28	JAMUNDI-VALLE	2695609	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-04	2025-04	1469419487	9485851546	I	2025/05/14	2025/05/09	BANCOLOMBIA	0	$590,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$320,000	$0	$0	$320,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$320,000	$0	$0	$320,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$20,900	$0	$0	$20,900
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$20,900	$0	$0	$20,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$250,000	$0	$0	$250,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$250,000	$0	$0	$250,000
TOTAL				1	$590,900	$0	$0	$590,900